



ACTA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN DE 1 TÉCNICO/A PARA LA OFICINA COMARCAL CONTRA LA DESPOBLACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS PEDROCHES

En Alcaracejos, siendo las 13:30 h del 3 de mayo de 2023, en la Sala de Juntas de la Mancomunidad, se reúne el Tribunal Calificador designado por Decreto 23/2023 de 17 de marzo de la Presidencia de la Mancomunidad de Los Pedroches, atendiendo a la convocatoria del Presidente de la Mancomunidad mediante Decreto 33/2023 de 27 de abril de 2023:

- Presidenta: Dña. M^a Pastora García Muñoz, Secretaria del Ayuntamiento de Pozoblanco.
- Vocal: M^a del Mar López Nieves, Secretaria del Ayuntamiento de Villaralto.
- Vocal: Carmen López Ruiz, Secretaria del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque
- Vocal: Fernando Alcalde Matamoros, Secretario del Ayuntamiento de Pedroche.
- Vocal-Secretario: D. José Antonio Ariza Baena, Secretario de la Mancomunidad de Los Pedroches

Antecedentes.-

1.- Con fecha 11 de abril de 2023 el Tribunal Calificador procede a la calificación final de los candidatos del proceso de selección de 1 técnico/a para la Oficina Comarcal contra la despoblación de la Mancomunidad de los Pedroches, la cual es publicada por Decreto de la Presidencia de la Mancomunidad 28/2023 de 12 de abril de 2023.

2.- Con fecha 12 de abril de 2023, Dña. Maria del Carmen Luna Barbero presenta, dentro del plazo que legalmente establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas para formulación de alegaciones/reclamaciones, sendos escritos mediante registro electrónico de la Mancomunidad de Los Pedroches, números 501/RT/E/2023/167 y 501/RT/E/2023/168.

Visto lo cual este Tribunal **RESUELVE:**

PRIMERO.- No aceptar la nueva documentación que la interesada presenta para su valoración, registro de entrada 501/RT/E/2023/168.

SEGUNDO.- Acceder a la revisión de la calificación de la formación que la interesada solicita mediante escrito con registro 501/RT/E/2023/167, valorando el curso ADMINISTRATIVO COMERCIAL de 734 horas aportado con la documentación inicial de manera incompleta (no se aportaba reverso del título, por lo que no aparecían las horas totales del mismo). Conforme a las bases dicho curso se puntúa con 0,50 puntos.

TERCERO.- Modificar la puntuación obtenida por M^a del Carmen Luna Barbero, quedando la lista de **puntuaciones definitivas** de todos los candidatos de la siguiente manera:



Nombre	Apellidos	Experiencia	Formación	Prueba oral	Total
M ^a TERESA	ORELLANA COLETO	0	0	No presentada	Excluida
MANUEL	MARÍN GARCIA	0	1	No presentado	Excluido
ROSA M ^a	ESCRIBANO MAYA	0	0,50	1,50	2
JUAN MANUEL	ROMERO RUIZ	1,20	0,10	No presentado	Excluido
SANDRA	GARCÍA RUBIO	0	0,90	No presentada	Excluida
M ^a LEOVIGILDA	HIGUERA CALERO	2	0,90	2	4,90
DANIEL	MANSILLA CASTILLO	2	0,10	3	5,10
M ^a DEL CARMEN	LUNA BARBERO	2	0,70	5	7,70
ANTONIO	GARCÍA BLANCO	2	1,20	3,5	6,70
MIGUEL	DELGADO VAZQUEZ	1,60	2	4,5	8,10
M ^a VISITACIÓN	CALERO DE TORRES	2	2	No presentada	Excluida
ANA M ^a	GIL REVALIENTE	2	2	No presentada	Excluida
ANA ISABEL	CASTILLO CASTRO	0,40	0,80	No presentada	Excluida
M ^a PILAR	GARCIA CABALLERO	2	1	4	7

CUARTO.- Proponer a la Presidencia de la Mancomunidad la contratación del candidato con mayor puntuación, **D. MIGUEL DELGADO VAZQUEZ** para el puesto ofertado.

QUINTO.- Establecerla siguiente lista de reservas en orden a la puntuación obtenida por el resto de candidatos:

1. **M^a DEL CARMEN LUNA BARBERO**
2. **M^a PILAR GARCÍA CABALLERO**
3. **ANTONIO GARCÍA BLANCO**
4. **DANIEL MANSILLA CASTILLO**
5. **M^a LEOVIGILDA HIGUERA CALERO**
6. **ROSA M^a ESCRIBANO MAYA**

Siendo las 14:30 h. del día y lugar indicados se levanta acta, lo cual firman todos los miembros del Tribunal en prueba de conformidad.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Dña. M^a Pastora García Muñoz

EL SECRETARIO

Fdo.: José Antonio Ariza Baena

VOCAL

Fdo.: M^a del Mar López Nieves

VOCAL

Fdo.: Carmen López Ruiz

VOCAL

Fdo.: Fernando Alcalde Matamoros